

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/GGV/FGR/MJCP/MAPP/fhm
27.08.2018 Dec. N° 166.-/

SANTA CRUZ, 27 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

En Certificado de Concejo N° 361, de fecha 14/08/2018, de la Secretaria Municipal (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 361 de fecha 14/08/2018, solicitando Subvención año 2018 a **CLUB CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO PANIAHUE**, por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos.), y,

DECRETO EXENTO N° 2712.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos), a CLUB CAZA, PESCA Y TIRO AL VUELO PANIAHUE, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.107 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)